

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre: EDUARDO
 Primer Apellido: MEDINA
 Segundo Apellido: GARCIA

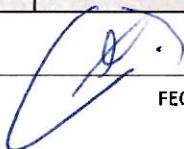
Delegación: 38
 Matrícula: 98155744

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA	08/2023	03/2026	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REALIZAR LAS 39 FUNCIONES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	DIRECTOR DE UNIDAD HOSPITALARIA	05/2022	08/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REALIZAR LAS 39 FUNCIONES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	SUBDIRECTOR DE UNIDAD MEDICA HOSPITALARIA	08/2020	05/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REALIZAR LAS 42 FUNCIONES DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD LA SALLE	2012	2014	MAESTRIA	ADMINISTRACION DE ORGANIZACIONES DE SALUD
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	2007	2011	ESPECIALIZACION	MEDICINA INTERNA
3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	1999	2006	LICENCIATURA	MEDICO CIRUJANO

 16-JUNIO-2026
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."